



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día cinco de mayo del dos mil veintiuno, la suscrita Oficial de información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" INFORMA al público en general: I) Que el artículo diez numeral nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a la memoria de labores que generen los entes obligados II) Que esta institución aún no posee el documento de **MEMORIAS DE LABORES AÑO 2020**, por estar a la espera del dictamen de la auditoría fiscal y financiera de la auditoría externa, por lo tanto no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP
Unidad de Acceso
a la Información Pública